

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTINDEL S.A.**

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy quince de Agosto de dos mil veinte, siendo las 14H00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Amazonas N6-114 Y Av. República, Edificio Mall El Jardín, local 233, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA INTINDEL S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc de la Junta la señorita Mishell Guamán. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

1. **ADANA PROJECT S.A.**, debidamente representada por el señor Patricio Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. **ALBA CONSUELO MONTOYA DE RODRÍGUEZ**, debidamente representada por la señorita Mishell Guamán, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante propietaria de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
3. **JUAN DAVID RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por la señora Mariana Izurieta Sánchez, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
4. **LINA MARÍA RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por la señora Cecilia Izurieta Sánchez, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
5. **LUIS JAVIER RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por la señorita Eliana Villalva Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
6. **MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por la señorita Karen Villalba Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
7. **FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ VALENCIA**, debidamente representado por la señorita Mishell Villalva Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los accionistas nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de

Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador los accionistas presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**
- 3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**
- 5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar sus remuneraciones.**
- 6. Conocer y resolver respecto de la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar sus remuneraciones.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el primer punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la señorita Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe presentado por el Gerente General el señor Luis Javier Rodríguez sobre su administración respecto del ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe del señor Gerente General por parte de la Secretaria Ad Hoc, el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante de la accionista Adana Project S.A., propone y mociona que se apruebe el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía; la propuesta y moción es respaldada por la señora Mariana Izurieta Sánchez, representante del accionista Juan David Rodríguez Montoya, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 1.1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General señor Luis Javier Rodríguez Montoya, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc solicita a la señorita Secretaria Ad Hoc de lectura al Informe Presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario por parte de la Secretaria Ad Hoc, el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante de la accionista Adana Project S.A., propone y mociona que se apruebe dicho informe; la propuesta y moción es respaldada por la señorita Mishell Villalva Izurieta, representante del accionista Francisco Javier Rodríguez Valencia, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

2.1. Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.

En el tercer punto del orden del día el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los accionistas de la compañía las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

El señor Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante de la accionista Adana Project S.A., propone y mociona que se aprueben las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 lo cual es respaldado por la señorita Karen Villalva Izurieta, representante de la accionista María del Pilar Rodríguez Montoya, por tanto, la propuesta y moción es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

3.1. De forma unánime aprobar las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, de la compañía INTINDEL S.A.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.

Sobre el cuarto punto orden del día, toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc informa que en el ejercicio económico 2019 la compañía INTINDEL S.A., generó Utilidad tal como lo demuestran sus balances y estados financieros, el señor Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante de la accionista Adana Project S.A., propone y mociona: "Acumular el valor de las Utilidades del ejercicio 2019" lo cual es propuesto para aprobación de los accionistas y que se autorice a la Contadora de la compañía para que realicen los asientos contables correspondientes. La moción y propuesta realizada es respaldada por la señora Cecilia Izurieta Sánchez representante de la accionista Lina María Rodríguez Montoya, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

4.1. Aprobar por unanimidad "Acumular las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, y autorizar a la Contadora de la compañía para que realicen los asientos contables correspondientes.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar sus remuneraciones.

Sobre el quinto punto del orden del día el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante de la accionista Adana Project S.A., propone y mociona para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 al señor Franklin Zambrano Vásquez y para el cargo de comisario Suplente a la señora Inner Mercy Rivera Asunción, la propuesta y moción es respaldada por la señorita Mishell Guamán Vargas representante de la accionista Alba Consuelo Montoya de Rodríguez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

5.1. Designar como Comisario Principal de la compañía INTINDEL S.A. para el ejercicio económico 2019, al señor Franklin Zambrano Vásquez y para el cargo de comisario Suplente a la señora Inner Mercy Rivera Asunción y se autoriza al Gerente General para que acuerde la remuneración respectiva.

6. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar sus remuneraciones.

Sobre el sexto punto del orden del día el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante de la accionista Adana Project S.A., propone y mociona como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la Ingeniera Mónica Medina Espín, la propuesta y moción es respaldada por la señorita Mishell Villalva Izurieta representante del accionista Francisco Javier Rodríguez Valencia, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

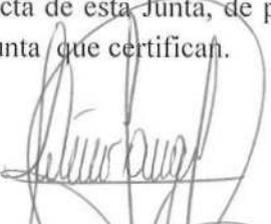
6.1. Designar como Auditor Externo de la compañía INTINDEL S.A. para el ejercicio económico 2019 a la Ingeniera Mónica Medina Espín y se autoriza al Gerente General para que acuerde la remuneración respectiva.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14:22, el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta.
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Accionistas.
- Lista de Asistentes.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Balances y Estados Financieros.

Siendo las 14H50 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social Accionario inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 15H00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifican.



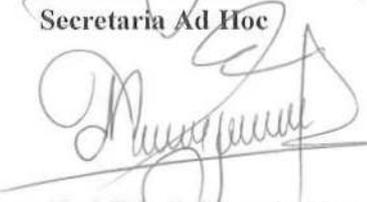
Ab. Patricio Sanguña Izurieta
Presidente Ad Hoc



Ab. Patricio Sanguña Izurieta
Representante de Adana Project S.A.
Rodríguez
ACCIONISTA



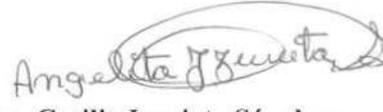
Ab. Mishell Guamán Vargas
Secretaria Ad Hoc



Ab. Mishell Guamán Vargas
Representante de Alba Consuelo Montoya de
ACCIONISTA



Sra. Mariana Izurieta Sánchez
Representante de Juan Rodríguez Montoya
ACCIONISTA



Sra. Cecilia Izurieta Sánchez
Representante de Lina María Rodríguez Montoya
ACCIONISTA



Srta. Eliana Villalva Izurieta
Representante de Luis J Rodríguez Montoya
ACCIONISTA



Srta. Karen Villalva Izurieta
Representante de María del Pilar Rodríguez Montoya
ACCIONISTA



Srta. Mishell Villalva Izurieta
Representante de Francisco Javier Rodríguez Valencia
ACCIONISTA

